



**ALEJANDRO DELGADO GÓMEZ, LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA**

## La explosión de los archivos

Con el que tenemos entre las manos, *Tabula* cumple sus primeros 25 números, y treinta años, desde que viera la luz en 1992. Es por tanto una revista madura, aunque no por ello menos joven. Cuando comenzamos a pergeñar el número 25, nos dimos cuenta de que se hacía necesario celebrar de alguna manera este aniversario; y, revisando el actual escenario archivístico, descubrimos que este sigue siendo efervescente, que se mueve, que bulle, no solo en una, sino en múltiples direcciones. Por una parte, esto habla de la buena salud de la profesión; por otra, y en lo que nos concernía, nos obligaba a poner unas reglas, a encorsetar, si se quiere decir así, esa efervescencia, para poder publicar una muestra de ella. ¿En qué se traducían estas reglas, de manera específica? En primer lugar, los archivos explotan, amplían sus límites, sobrepasan sus fronteras, se mueven, porque también lo hace la comunidad en la que existen, la sociedad que es reflejo de esa modernidad líquida a la que se refiriera Zygmunt Bauman. En segundo lugar, explotan en un mundo que, saliendo de, y entrando a, crisis financieras, sanitarias, bélicas, energéticas,

*Alejandro Delgado Gómez, alejandro.tainoti@gmail.com*

*Archivo y Gestión Documental. Diputación Provincial de Albacete*

*Luis Hernández Olivera, olivera@usal.es*

*Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Salamanca*

Delgado Gómez, A., & Hernández Olivera, L. (2023). La explosión de los archivos. *Tábula*, 25, 15-17. <https://doi.org/10.51598/tab.944>

medioambientales, tiene que planificarse, identificar agendas, sin dejar lugar a la improvisación. Por tanto, archivos cuyas ideas explotan en una modernidad líquida y que se planifican para sobrevivir a un futuro incierto. El título de este monográfico estaba servido: “Tiempos modernos”, en referencia y como homenaje a aquellos otros tiempos modernos y dificultosos que viviera Charles Chaplin; y “Agenda 2025 para los archivos”, porque también estos tienen que agendar, establecer prioridades, interactuar, reunirse con, identificar objetivos a corto, medio y largo plazo.

Como especificación de esta idea general, planteamos seis líneas de trabajo que deberían servir para orientar a los autores: 1. Los archivos en el entorno de la digitalización; 2. Los archivos en una sociedad líquida; 3. El perfil del archivero 2025; 4. El futuro de la memoria; 5. Nuevas formas de documentar; y 6. Doctrina archivística. El resultado de este llamado a contribuciones son los diez excelentes artículos que conforman este monográfico.

Así, Geoffrey Yeo revisa las agitados previsiones que en los primeros años de la digitalización se hicieron acerca de un entorno documental fluido: ya no más estabilidad, ya no más documento, ya no más autoría, etc. Quizá, plantea el autor, aprovechando el período de calma en el que nos encontramos, lo que debemos revisar son los conceptos. No hay nada novedoso en crear y eliminar información, salvo la cuestión de alcance gigantesco que han traído las tecnologías informáticas. Por una parte, la fluidez digital no significa que a efectos de testimonio la información no tenga que estabilizarse de algún modo; además, las tecnologías no son absolutamente fluidas, siguen teniendo un margen de estabilidad. Los documentos, digitales y físicos, se contextualizan y recontextualizan, sin perder las capas anteriores. Los fondos, como sabemos, no son tan naturales y orgánicos como una vez se creyó. Una plétora de ideas, un estallido de reflexiones en torno a conceptos antiguos y nuevos, con el que el autor enriquece nuestras posibilidades de reflexión.

Alicia Barnard, junto con Yamín Bernal, Rodrigo Cuéllar, Claudia Escoto y Luis Miguel García-Velázquez realizan un exhaustivo recorrido por la Inteligencia Artificial y sus vínculos con el archivo, particularmente en sus aspectos legales y éticos, como el de la protección de datos personales. Los autores se detienen con mayor detalle en un estudio de caso asociado al Proyecto InterPARES Trust AI.

Por su parte, Alessandro Alfieri explora los mecanismos de confiabilidad del *blockchain* y los contrasta, para determinar su oportunidad, con la tradición continental basada en el otorgamiento de la confianza a autoridades externas, incluido el archivo. Arrancando de la Edad Media, el autor lleva a cabo un detallado recorrido por la historia de la confiabilidad, para concluir que el *blockchain* aún no está en condiciones de constituirse en alternativa válida a esas autoridades externas, de las que el archivo fue una, y no menor.

A continuación, Pepita Raventós, Celio Hernández y Meritxell Simon describen un caso práctico de aplicación de la Inteligencia Artificial a la mejora de la recuperación de documentos de archivo. El uso de Transkribus, y otras

herramientas asociadas, para leer los diarios manuscritos de un grupo de maestros de la Segunda República, sirve como excelente ejemplo que demuestra el modo en que las modernas tecnologías disruptivas ayudan a satisfacer los procesos archivísticos, en este caso el acceso.

En el texto que publica en este monográfico, Jesús Eduard Alonso López realiza, con mirada crítica, una detallada revisión de las ideas acerca de la fluidez archivística que en los últimos años han emergido; así como de las afirmaciones acerca de los éxitos de la administración electrónica. Ello para sustentar la tesis de que los archivos, si bien sujetos a muchas indecisiones y a interrogantes, aún tienen un espacio, virtual y físico, muy sólido que ocupar, con unas funciones bien delineadas como memoria estable y duradera de una sociedad que ya no lo es.

César Herrero Pombo, desde una perspectiva jurídica, se aproxima a la idea del valor probatorio de los documentos electrónicos, explorando los conceptos de metadatos y esquemas de metadatos, así como de normalización, con especial mención a las Normas Técnicas de Interoperabilidad. Tras un recorrido por los textos legales, el autor se detiene en el problema del valor de las copias auténticas y simples, que sigue sin resolverse en la legislación española.

María Alejandra Villar Anllul y Fabián Hernández Muñiz hacen uso de una rigurosa metodología cualitativa inductiva y de una exhaustiva revisión de las fuentes del derecho, así como de una revisión del marco de la gestión documental y del contexto histórico-archivístico nacional, para analizar con todo detalle el abundante corpus normativo que acerca de los archivos y la gestión documental existe en Uruguay.

En su texto, Gabriela Andaur Gómez explora con detalle los vínculos entre los conceptos de memoria e identidad, y de memoria y archivo, en apoyo de una descripción, tentativa y sujeta a posterior profundización, de tres proyectos de recuperación de la memoria y creación de archivos en Chile: el Programa de Archivos Escolares, la Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos, y el Taller de Archivística Comunitaria.

Con la mirada crítica y la maestría conceptual que es su seña de identidad, Antonia Heredia Herrera intenta desbrozar el amasijo terminológico en el que a veces se ha visto implicada la profesión, en ocasiones desde dentro, pero también en ocasiones desde fuera, y esclarecer algunos conceptos que siguen siendo claves para nuestro quehacer.

Por último, Fabián Hernández Muñiz y Dante López Ospitaleche realizan un recorrido por la doctrina archivística, para revisar conceptos como el de ciclo de vida, así como por las visiones de la historia del pensamiento archivístico, a la luz de las percepciones de los paradigmas custodial y postcustodial.

Un monográfico que arroja nuevas iluminaciones sobre un amplio abanico de materias, que no dejará indiferente a ningún lector, y que permite seguir avanzando en nuevas líneas de investigación.